

EN ESTA EDICIÓN:

- ✓ TOMA POSESIÓN LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO
- ✓ ¡SERVIDOR PÚBLICO, ECÉNSATE! CONÉCTATE CON EL #CENSO2018
- ✓ HACER CLIC EN UNA ENTIDAD PÚBLICA

NOTICIA DESTACADA



Gobierno Municipal fortalece infraestructura tecnológica en Instituciones Educativas de Pasto

El gobierno liderado por el Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, en su propósito por contribuir al cierre de brechas digitales en las comunidades educativas y promover el acceso y permanencia a educación con calidad, invirtió cerca de 2.000 millones de pesos en el año 2017, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas públicas, a través de la Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz" 2016-2019.

¡SERVIDOR PÚBLICO, ECÉNSATE! CONÉCTATE CON EL #CENSO2018

¿Deben los servidores públicos diligenciar el eCenso?



Sí. Por mandato presidencial deben diligenciarlo. Esto quedó establecido en el Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017, que en su **Artículo 9** señala que **"Los servidores públicos de todo orden, obligatoriamente deberán diligenciar el cuestionario electrónico (e Censo) con la información de la vivienda que habitan y del hogar que conforman, dentro de las fechas establecidas por el DANE para tal fin."**

En el primer semestre de 2018, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE lleva a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda, la operación estadística más grande que hace un país.

Un censo de población y vivienda, como el que se realiza en 2018, es el conteo y la caracterización de todos los habitantes, viviendas y hogares en el territorio nacional. A través de este se conocerá cuántos somos, cómo somos y dónde estamos.

A través del artículo 9 del Decreto 1899 del 22 de noviembre de 2017 se enuncia que: "Los servidores públicos de todo orden, obligatoriamente deberán diligenciar el cuestionario electrónico (e Censo) con la información de la vivienda que habitan y del hogar que conforman, dentro de las fechas establecidas por el DANE para tal fin."

El último Censo que se realizó fue en 2005, por lo que con seguridad veremos que ha habido grandes cambios desde entonces y nos estamos enfrentando a un nuevo país.

Mayor información: <https://ecenso.dane.gov.co>

HACER CLIC EN UNA ENTIDAD PÚBLICA



El servidor público, como miembro de una entidad del Estado, tiene una oportunidad única de dar trascendencia a su trabajo, a través de un servicio de calidad a los demás ciudadanos, para que tengan confianza y credibilidad en las instituciones públicas.

Cada trabajador trasciende en su trabajo en la medida en que lo hace con excelencia, con conciencia de que le ha sido confiado un metro cuadrado de Patria y debe corresponder a la confianza depositada en él, dando ejemplo de legalidad e integridad.

Por eso, la grandeza de la función pública es deberse al bien común y orientar todas las acciones a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, quienes ven en él al Estado y esperan de él una atención de primera calidad.

TOMA POSESIÓN LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO



El Alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordóñez, formalizó la posesión de Karol Eliana Castro Botero como la primera secretaria de la 'Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género'.

Karol Eliana Castro, quien se convierte en la primera Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género', y se desempeñaba como Jefa de la Oficina de Género, indicó que la nueva secretaria deberá garantizar la articulación no solo en las diferentes Organizaciones Sociales y Colectivos de Mujeres, sino también para las Organizaciones Sociales establecidas en el marco de la población LGBTI en el Municipio.

"Queremos realmente garantizar una participación activa de estos dos sectores poblacionales, para fortalecer la protección y el ejercicio de los derechos de cada uno de estos dos sectores: Mujeres y LGBTI", subrayó la funcionaria.

Prevenga resbalones, tropiezos y caídas en el trabajo



Use ropa adecuada:
Los pantalones con dobladillo largo, pueden engancharse en el talón.



Use calzado adecuado:
No use zapatos con suela resbalosa y taco demasiado alto.



Tome medidas de precaución:
Tenga cuidado con las superficies irregulares y/o piso mojado.



Mantenga limpio su puesto de trabajo:
Libre de cables y obstáculos que impidan su libre caminar.



No camine de prisa:
Nunca suba ni baje las escaleras corriendo.



Esté siempre alerta:
A los posibles peligros en su puesto de trabajo.

Reconocimiento por años de Servicio en la Gestión Pública

3 AÑOS (02/01/2015) **Mery Maide Carlosama Pasichana**, Auxiliar De Servicios Generales

5 AÑOS (02/01/2013) **Gloria Del Socorro Rivera Romero**, Secretaria Ejecutiva

3 AÑOS (02/01/2015) **Eugenio Enrique Figueroa Dávila**, Auxiliar de Obrero

7 AÑOS (03/01/2011) **Brenda Milena Constain Benavides**, Profesional Universitario

7 AÑOS (03/01/2011) **Sonia Omaira Hernández Peña**, Profesional Universitario

22 AÑOS (04/01/1996) **Risueño Erasó Omar Ramiro**, Conductor

22 AÑOS (16/01/1996) **Doris Silvana Delgado Pantoja**, Profesional Universitario

28 AÑOS (16/01/1990) **Olga Lucía Morales García**, Obrero

22 AÑOS (17/01/1996) **Claudia Patricia Ibarra Hernández**, Técnico Operativo

4 AÑOS (20/01/2014) **Adriana del Pilar Ceballos Delgado**, Técnico Operativo

21 AÑOS (20/01/1997) **José Eduardo Botina**, Obrero

4 AÑOS (21/01/2014) **Nathalia Marcela Pazos Jiménez**, Auxiliar de Servicios Generales

SE POSESIONAN SECRETARIA DE GOBIERNO Y SUBSECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO



Secretaria de Gobierno, Carolina Rueda Noguera

El martes 06 de febrero se posesionaron ante el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, la nueva Secretaria de Gobierno, Carolina Rueda Noguera y la Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario, Marcela Martínez Betancourt.

La Secretaria de Gobierno, **Carolina Rueda Noguera** es abogada de la Universidad Libre de Colombia, magister en derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Su profesión la ha desarrollado por más de 15 años, sobretodo en el sector público, su último cargo fue como subsecretaria Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental, ocupó el cargo de asesora del despacho del gobernador de Nariño entre los años 2013 a 2015.

La Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario, **Marcela Martínez Betancourt**, es ingeniera agrónoma de la Universidad de Nariño con estudios de especialización en gerencia social de la misma universidad. Acumula una experiencia de superior a los 18 años en el sector agropecuario, trabajando desde el sector público con pequeños y medianos productores del departamento de Nariño en entidades como: la Universidad de Nariño, la Gobernación de Nariño, el desaparecido DRI, el Ministerio de Agricultura y el IICA entre otros.



Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario, Marcela Martínez Betancourt